



ACTA No. 10/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2017 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2017 – 2019.

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día doce de julio del año dos mil diecisiete, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo para lo cual el Secretario pasó lista de asistencia informando al C. Presidente Municipal la existencia del quórum legal para continuar con los trabajos.

A efecto de desahogar el Segundo Punto del Orden del día, el Presidente Municipal declaró la apertura legal de los trabajos de la presente sesión siendo las nueve horas con trece minutos del día doce de julio del dos mil diecisiete.

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del mes de mayo del 2017;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de cabildo por el cual se aprueba la reforma al Código Municipal para crear el Instituto de la Mujer Pabellonense.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos para la Entrega Recepción.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma al Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga para el ejercicio fiscal 2017.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la suscripción de dos convenios de colaboración inter institucional entre el municipio de Pabellón de Arteaga y el INAPAM.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la institucionalización oficial del día del migrante el dos de julio de cada año.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la integración del Patronato de Ferias y Fiestas Municipales y toma de protesta de sus miembros.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la aplicación de recursos del fondo III del Ramo 33 para coinversión con el IVSOP para autoproducción de vivienda.
13. Establecimiento de una comisión especial del cabildo a efecto de investigar las donaciones y permutas de predios de propiedad municipal efectuadas en 2013.
14. Informes de las comisiones.
15. Asuntos generales.

Como cuarto punto del orden del día el presidente municipal, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. En cuanto al



contenido del acta, al no haber intervención por parte de los regidores, se puso a votación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación se puso a consideración del cabildo la presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del presente año, en los términos que fue elaborada por la Dirección de Finanzas y Administración y dictaminadas por la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y en virtud de que con anterioridad se les había hecho llegar un ejemplar de la misma, se dispensó la lectura integral por votación unánime de los presentes.

Enseguida se procedió a su discusión y análisis, se hizo pasar a la sala de cabildo al Director de Finanzas, contador público Jesús Alejandro Villanueva Díaz y se concedió el uso de la palabra a los siguientes:

El regidor Tec. José Lazarín Hernández preguntó lo siguiente:

En cuanto a premios, estímulos, recompensa, becas y seguros a deportistas, quienes son los deportistas que reciben y cuanto en cada caso, de los \$14,600.00, y saber si dentro de los becados está la jovencita Ana Cristina Narváez. Respecto al rubro ceremonias y eventos oficiales y de orden social con la cantidad de \$920,255.14, quiénes son los proveedores. Con referencia al bacheo, Ramo 33 del Fondo III y IV, cuáles calles se atendieron y la superficie y sobre la inversión de \$3,000.00 para la construcción de una garita y la reposición de las puertas en seguridad pública.

El presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada respondió que han sido muchos los deportistas a los que se ha apoyado, por lo que solicitó al Director de Finanzas informe si todos los deportistas que se han apoyado se incluyen en este rubro, para lo cual haga llegar una nota informativa a todos los integrantes del cabildo y respecto a la atleta Ana Cristina Narváez, cómo se le ha estado apoyando. Respecto al bacheo instruyó al Director de Finanzas se coordine con el Director de Obras Públicas para que elaboren una ficha en donde informen cuántos metros cuadrados han bacheado, cuanto material se ha comprado, el pago de los eventuales, etc. Sobre las obras en seguridad pública dijo es una construcción integral con inversión de \$3,200.00 para una garita en la entrada, terminación del salón de usos múltiples y el cambio del portón.

Por su parte la regidora, licenciada Guillermina Torres Campos señaló: "En la página 12, cuentas de balance, en el saldo final hay una diferencia de \$237,245.68 centavos porque esa diferencia".

El Director de Finanzas contador público Jesús Alejandro Villanueva Díaz señaló: "Ese es el saldo inicial, menos cargos, menos abonos y ese es el saldo final".

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos señaló: "Quiere decir que pagó".

El Director de Finanzas contador público Jesús Alejandro Villanueva Díaz señaló: "No, se ha pagado \$607,000.00, pero la deuda sigue de \$370,000.00 como lo hemos visto ahorita, esa es la diferencia.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez, quien señaló que "Quedamos que se iba a checar los gastos por mes en seguridad pública, están muy diferenciados, porque en abril fueron \$231,000.00, luego nos vamos a mayo y se va casi al triple, que nos pudiera aclarar, y también comentarle que el gasto hasta el mes de mayo se ha ejercido en 36% nos queda suficiente recurso para completar el año, los gastos por mes no están muy parejos".

A ese respecto el Director de Finanzas, dijo: "En el mes de mayo básicamente son registros contables, el gasto oscila en el rubro de sueldos en un promedio de \$223,000.00 pesos, en el mes de



mayo se registró la segunda quincena de abril y la primera y segunda quincena de mayo, hay un desfase en el registro contable.

La regidora doctora Maricela Pulido Ruvalcaba reportó la humedad que existe sobre la calle Felipe Ángeles a la altura de la unidad deportiva y el canal y también en la calle Andrómeda del Cosmos.

El Presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada dijo: “Ahí se corrigió una fuga de agua que duró años, son siete personas dedicadas al bacheo y solicito al Director de Obras Públicas nos elaboren un informe detallado sobre este trabajo y si ustedes tienen algún reporte en especial, de algún bache lo hagan de manera directa al Director”.

El Director de Obras Públicas señaló: “De hecho les propongo abrir un chat en WhatsApp, para que me estén reportando, me suben una foto y yo les replico cómo quedó el trabajo”.

El Regidor J. Refugio Herrera Velázquez preguntó sobre el avance de la pavimentación de Emiliano Zapata y respecto a la sombra de las bancas de la Plutarco.

El Director de Obras Públicas señaló que en Emiliano Zapata hay un avance de un 10%, sobre las bancas dijo que está preparando unas fichas técnicas, con el diseño y costo para ver en qué programa se incluye.

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos sugirió hacer sombra con plantas, por ejemplo buganvillas, de tal manera que se agregue a la estructura y se vea más bonito.

Aprovechando la presencia del Director de Seguridad Pública el presidente municipal instruyó a éste y al Director de Obras para realizar una logística integral para la operación del edificio ya que se va a pavimentar la calle Dionisio Martínez. Asimismo solicitó al Director de Obras Pública formule una ficha técnica sobre la propuesta de rehabilitación de redes y alcantarillado en la calle Constitución Sur en Ojo Zarco, que había sido autorizada por el CODEMUN y que se plantea sustituir por la rehabilitación del colector sanitario donde descarga toda la comunidad y que actualmente está fracturado.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló: “Quiero aprovechar que están los dos directores para plantear dos casos; uno, ver si se analiza en el CODEMUN el problema del río que trae consecuencias en Las Animas y luego subirlo a cabildo y con la asistencia técnica que nos van a traer, darle prioridad, porque es una queja constante de muchos años en esa comunidad, en esta época debemos de tener limpio porque se están viniendo las lluvias y puede haber una consecuencia grave si no lo realizamos. Segundo, los topes, que decía un gobernador, el tope es signo de que somos una gente sin cultura para manejar, cuando tuvo un problema con los muchachos del Tecnológico, creo en mil novecientos setenta y tantos, yo creo que el dejarle la partida en medio, no sé cuántos, cuando vamos manejando nos hemos encontrado a un ciclista o a un automovilista que quiere agarrarla para no brincar el tope completo y esto puede ocasionar un accidente, a los ciclistas les vale que vamos manejando y se meten por ahí y también los motociclistas, quizá se deba dejar libre sólo por los lados, no sé que tan viable sea eso”.

El Director de Obras Públicas Licenciado en Urbanismo Jorge Enrique Medellín Lozano contestó: “Lo que pasa es que a veces no es suficiente el encauzamiento que generan las esquinas por eso a veces se opta por la línea de en medio”.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández dijo: “Buscar una forma que los ciclistas, motociclistas y los automovilistas no lo usemos como una parte de circulación”.

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks

Handwritten signatures and marks on the left margin

Handwritten signatures and marks on the right margin



El Director de Obras Públicas Licenciado en Urbanismo Jorge Enrique Medellín Lozano contestó: "Lo que pudiéramos hacer es sesgarlo para que no lo agarre franco y así corra el agua".

La Regidora, licenciada Guillermina Torres Campos solicitó que no se detenga sin motivo a los agricultores que conducen su camioneta en las labores del campo, a lo que el Director de Seguridad Pública contestó que han tenido casos de personas que andan en la agricultura, pero también tomando, y se han asegurado vehículos para resguardo, no tanto para perjudicarlos, y ya llegando la infracción se cancela la multa, si se tiene consideración, pero se trata de prevenir accidentes.

La Regidora, licenciada Guillermina Torres Campos preguntó sobre el reporte de robo de la camioneta de los cuates Narváez, a lo que el Director de Seguridad Pública respondió que sigue buscándola.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez solicitó se ponga más atención a la seguridad de los campesinos, toda vez que se acerca el tiempo de la cosecha y los rateros no dejan nada.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández reportó que algunas patrullas en el campo que está cerca de los Escaleras se la pasan haciendo trompitos, los fines de semana.

A ese respecto el Director de Seguridad Pública y Vialidad manifestó que no son de Pabellón, porque estas las tiene bien vigiladas.

También reportó el regidor que estando en el cajero su esposa vio a una persona sospechosa, reportó a seguridad pública y nunca le contestaron y que en Cosmos siguen personas alrededor de las casas, sobre todo luego que salen a trabajar y que ha habido muchos robos.

El Director de Seguridad Pública y Vialidad manifestó que van a estar más al pendiente, tanto en lo que respecta a la atención del teléfono y va a mandar patrullas para las tres zonas de cosmos.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez en nueva intervención dijo que los malvivientes del Cosmos se están pasando a su comunidad, que a él siendo regidor ya lo han robado seis veces, y anteriormente no tenían ese problema, puso como ejemplo que la última semana del mes de junio le compró a su nieto una bicicleta y a la semana se la llevaron en pleno día, también acabando de comprar un mosquito, lo dejó un rato y se lo llevaron.

La síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores solicitó se incrementen los rondines en el camino viejo de Letras, porque como a eso de las cuatro de la mañana están los robos y a ella misma intentaron robarla pero no pudieron porque lo que iban a robar se les cayó, no pudieron pasarlo por el barandal.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández reportó que por la mezquitera hay tumbadores, sobre todo en las tardes cuando empieza a oscurecer, a los niños les quitan el celular o a los adultos les sacan cuchillo y a ellas les quitan las bolsas. En el parquecito huele mucho a cannabis, a lo mejor pueden ser ellos, ya no se puede entrar por ahí, se tiene que entrar por la comandancia.

El presidente municipal instruyó al Director de Seguridad Pública haga un operativo en esa zona.

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos comentó que robaron en el salón de su hermano, reportó y no llegó la patrulla, pasó una pero no se detuvo. El Director de Seguridad Pública y Vialidad solicitó que cuando tengan una situación, si no llegan en siete minutos, vuelvan a marcar para presionar por radio.

R

[Handwritten signatures]

Guillermina Torres Campos

[Handwritten signatures on the right margin]



La regidora, doctora Maricela Pulido Ruvalcaba felicitó al Director de Seguridad Pública por su trabajo e hizo la observación sobre el robo de vehículos, de lo cual una enfermera acababa de ser víctima, ya lo recuperaron, pero no se lo han entregado ¿Cuáles son los trámites que hay que seguir?

El Director de Seguridad Pública y Vialidad dijo: “Principalmente acreditar la propiedad, lamentablemente Fiscalía se tarda en entregar los vehículos, no sé cuántos peritajes tiene que elaborar la Fiscalía antes de poder entregarlo”.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada dijo al Director de Seguridad que explicara al cabildo cuáles actividades realiza la corporación, además de la vigilancia de las calles.

El Director de Seguridad Pública y Vialidad explicó que se atienden actualmente siete órdenes de protección por problemas conyugales, el resguardo de domicilios donde se cometió un delito de gran impacto o que todavía no se cierra el ciclo de investigación, se deja un elemento fijo las veinticuatro horas del día durante el tiempo que se considere necesario para llevar a cabo la investigación, puede ser desde quince días hasta seis meses, depende las investigaciones que se tengan que llevar a cabo.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada finalizó: “Si se dan cuenta, aparte de comparecer ante el Ministerio Público, cuando se cometió algún delito, la Policía Municipal tiene que ir a declarar, esas tareas son extraordinarias, aun así se está haciendo un esfuerzo. Agradecerles al Director de Finanzas, al de Obras Públicas y al Director de Seguridad su presencia en esta sesión”.

Al no haber más intervenciones por parte de los regidores se puso a votación de los presentes la cuenta pública correspondiente al mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo aprobada por mayoría de diez votos a favor, con el voto del regidor Tec. José Lazarín Hernández condicionado a la observación que realizó con antelación.

Continuando con el orden del día, como sexto punto, se sometió a consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se reforma el Código Municipal, a efecto de transformar a la Instancia Municipal de la Mujer en un Instituto bajo la figura de organismo público descentralizado para lo cual se concedió el uso de la palabra al regidor, arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles el cual dijo: “Considero que no solo es pertinente que se haga ese cambio, también es necesaria, puesto que se necesita realizar una mayor gestión, más y mejores programas, con amplios proyectos y que se realicen más actividades, considero que esto puede ampliar más oportunidades”.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló que no menciona como debe quedar la estructura del organigrama y considera que al crearse el instituto va a manejar recursos federales y propios, por lo que es necesario especificar quienes los van a estar manejando. Continuó diciendo “Mi enfoque señor presidente, compañeros, va en el sentido de que leyendo y retomando palabras de la compañera regidora Torres Campos, hay demandas y denuncias en contra de administraciones pasadas y parece ser que actualmente está alguien en la Instancia de la Mujer que dentro de esas anomalías no ha acreditado la cantidad de \$600,000.00 (...)”

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada al respecto dijo que la estructura sigue siendo la misma, esa parte no se reforma, es una Dirección y dos coordinaciones que dependen de ella, una es la coordinación de programas y otra es la coordinación operativa. Con este nuevo estatus jurídico va tener personalidad propia, patrimonio propio y cierto nivel de autonomía, ese es solamente el objeto de esta reforma y el segundo punto que me parece muy importante es el que maneja el regidor, aunque tiene un nivel de autonomía eso no lo exenta de estar siendo

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible scribbles.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature that reads 'Allan... J.' and other illegible scribbles.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Small handwritten mark or signature in blue ink at the bottom left of the page.



fiscalizado por la Contraloría Municipal y también por el Órgano Superior de Fiscalización, como en el caso del organismo operador del agua. Pero seguramente podrá ahora hacer gestiones ante diferentes instancias, tanto oficiales como privadas y allegarse de recursos.

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos señaló: "El objetivo de hacerlo instituto es para que tenga más recursos y contar con mayor autonomía. Por lo que solicito a la Instancia de la Mujer nos informe de su plan anual de actividades, para conocerlo y colaborar con éste, y justificar su nombramiento de instituto. Se sugiere ampliar sus actividades, que su promoción sea más efectiva, buscar nuevos canales de comunicación para que las mujeres de la cabecera municipal y las comunidades se enteren y las aprovechen. He observado que a las reuniones siempre vienen las mismas personas, por un lado que bueno que su interés sea constante, pero se necesita ampliar la asistencia, todos tienen derecho de ser invitados. Pregunto ¿Qué función tiene la señora Claudia, subdirectora del centro Mano Amiga? Porque es la persona encargada de traer a las señoras a los eventos. Sugiero que el reparto de medicinas se haga mañana y tarde, ya que acuden las personas y no se les da por no estar la encargada, cuando la medicina la ocupan de inmediato."

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada convocó a la directora de la Instancia de la Mujer a efecto de que informara y aclarara algunas dudas de los integrantes del cabildo. Una vez presente le dijo: "Maestra Raquel, estamos analizando el punto de la reforma al Código Municipal, para convertir la Instancia a Instituto de la Mujer Pabellonense y surgieron aquí algunas preguntas al respecto, me parece importante que usted informe: 1) Si hay un plan de trabajo de la Instancia de la Mujer; 2) Que programas han llevado a cabo; y 3) Algunas cuestiones muy particulares como por ejemplo el funcionamiento del dispensario médico".

La Directora de la Instancia de la Mujer, Maestra Raquel Robles Olivares señaló: "Gracias por la invitación, sí tenemos un plan anual muy bien supervisado por el jefe de asesores, un plan que damos a conocer en la reunión de directores que tenemos cada ocho días, analizado con mucho cuidado y de ese plan anual vamos sacando aspectos acordes al tiempo y hacemos un plan mensual que está a sus órdenes para cuando ustedes tengan alguna duda y quieran pasar con nosotros, ya saben que siempre son bienvenidas o bienvenidos, las sugerencias que nos han dado también las hemos tomado en cuenta, como cuando hicimos los festejos del día de la mujer tuvimos el honor de tener con nosotros en nuestra oficina a las compañeras regidoras que con mucho tino nos dieron sus sugerencias, nosotros las tomamos muy en cuenta. Nos sentimos contentas de que participaran con nosotros y les doy las gracias. Nuestro objetivo principal es luchar contra la violencia hacia las mujeres, ese es el objetivo número uno y a lo que realmente nos tendríamos que abocar nosotros".

Continuó: "Hemos realizado diversos talleres, uno de gelatina en Las Ánimas, otro de gelatina que está por clausurarse el día diecinueve en Ojo Zarco, otro taller en San Luis de Letras que ya está trabajando y estamos por empezar el de Garabato, el de Santiago, esto es para apoyar económicamente a las mujeres, también tenemos pláticas que nos dan conferencistas que vienen de Derechos Humanos, esas pláticas las hemos dado en San Luis de Letras, en Las Ánimas, en Ojo Zarco, quiero hacer mención que en Las Ánimas por coincidencia tocó cuando fue aquél día triste cuando mataron a la señora, la mató su hijo drogadicto, como al tercer día de que pasó esto y mucho nos agradecieron la directora de la escuela y los maestros que nos preocupáramos por esta situación y llevamos a cabo con sesenta mujeres este tallercito, lo llevamos ya a Santiago, estamos haciendo conferencias en la tele aula y cuando no es posible aquí, en el Teatro Bicentenario en la parte alta. Estas conferencias son para levantar la autoestima de las mujeres, a estas conferencias asisten personas de comunidades, traemos de las comunidades de Ojo Zarco, de Las Ánimas y de San Luis de

Guillermina Torres Campos

Alfonso D.
Alfonso D.
Alfonso D.
Alfonso D.

d

[Handwritten signature]



Letras, esto por lo difícil que es el transporte, sino traeríamos de las comunidades más alejadas. Hemos estado recabando medicamentos, el doctor Sergio Ortega nos ha mandado bolsas enormes de medicamento periódicamente para el dispensario médico”.

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos señaló: “Quiero hacer la siguiente observación: mañana y tarde se requieren medicinas, así como se entregan por la mañana debieran proporcionarse también en la tarde”.

La directora de la Instancia de la Mujer, Maestra Raquel Robles Olivares agregó: “Necesitaríamos quien estuviera atendiendo en la tarde, se nos complicaría”.

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos señaló: “Ahí está la licenciada, a ella se le podría indicar y no habría ningún problema”.

La directora de la Instancia de la Mujer, Maestra Raquel Robles Olivares agregó: “Ella lo ha hecho sin comentármelo a mí ya lo ha hecho, pero lo que me diga el señor presidente”.

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos señaló: “Otra observación, buscar la manera de que las actividades de la Instancia de la mujer lleguen a mayor número de mujeres tanto de la cabecera municipal como de las comunidades, porque mire, soy mujer, vivo aquí en Pabellón y no me he enterado de algunas de las actividades realizadas, Igualmente hay muchas mujeres en Pabellón que desconocer también las actividades de la instancia por falta de comunicación, propongo buscar la manera de promover sus actividades para que haya más mujeres que asistan a ellas, usted me podría decir, en el internet, en la página de la presidencia municipal ahí lo promovemos, sí pero no todos tenemos acceso a eso, inclusive yo ni siquiera entro a esa página, entonces tendría una que buscar otras opciones para que el grueso de las mujeres estén enteradas de las conferencias y demás, porque pienso que no hay suficiente asistencia de las mujeres por falta de promoción. El trabajo de la Instancia de la Mujer debe dirigirse a todas las mujeres, no nada más a un grupito aquí y un grupito allá, con mayor razón ahora que va ser Instituto de la Mujer, que se vea que está trabando para todas las mujeres que hay en el municipio ese es mi comentario y sugerencia”.

La directora de la Instancia de la Mujer, Maestra Raquel Robles Olivares dijo: “La tomo muy en cuenta, muchas gracias, y también agradezco a las regidoras que si está en sus manos sean portadoras de esa difusión, nosotros con mucho gusto estamos atendiendo a quienes llegan sin ver colores, todas son bienvenidas; se me pasaba otro punto señor presidente, con respecto a embarazos en adolescentes, precisamente es el tema de nuestro proyecto, lo estamos llevando a cabo para lo cual tuvimos una reunión con la Jurisdicción dos de Rincón de Romos, y nos están dando la mano, tenemos ahorita como diecisiete mujeres entre mastografías, ultrasonidos y atendimos y hemos dado seguimiento a una niña de trece años embarazada, también estamos atendiendo a una señora muy grave de Las Ánimas, y ese tema de salud lo estamos manejando”.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada manifestó: “Tomamos en cuenta lo expresado respecto a la necesidad de una mayor difusión, debemos buscar algunas formas de incrementarla y la recomendación que nos hace es válida, cada uno de nosotros, como representantes populares, podemos replicar la información”.

En uso de la voz el regidor J. Refugio Herrera Velázquez dijo: “Gracias maestra Raquel por estar aquí en cabildo informándonos todas sus actividades que son de beneficio para la población, mi pregunta es sencilla, referente a la convocatoria que se lanzó para el concurso de canto, en la convocatoria piden unos requisitos que son el acta de nacimiento y la credencial de elector, ¿Se

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



supone que van a participar sólo mayores de edad? porque hay menores que también ya traen su buen tono, ¿entonces nada más de dieciocho para arriba?”.

La directora de la Instancia Municipal de la Mujer, profesora Raquel Robles Olivares respondió: “No, el comité propuso que participen también menores de edad, a raíz de que los concursantes del día del niño se acercaron a decirnos que querían intervenir y como la convocatoria establece que el caso no previsto el comité lo resuelva, lo hemos valorado y hubo apertura para menores de edad, no hay problema, si ustedes tienen algún concursante que sea menor de edad, es bienvenido”.

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez señaló: “Otra pregunta maestra, aquí en la convocatoria dice que cierran el día quince las inscripciones ya es esta semana, no pudieran ampliarla un poquito”.

La directora de la Instancia Municipal de la Mujer, profesora Raquel Robles Olivares señaló: “Ya la ampliamos, las últimas convocatorias traen la nueva fecha y el perifoneo también”.

Por su parte la regidora, doctora Maricela Pulido Ruvalcaba dijo: “Maestra gracias por estar aquí, yo sí he participado con usted en algunas ocasiones, sé que están trabajando, sé que están haciendo muy buena labor, las felicito, pero considero igual que la maestra Guille que hay que darle más difusión, sugeriría que se apoyaran por ejemplo con los directores de las escuelas, con los padres de familia, poder incluir a todas las mujeres, porque son cosas muy buenas las que se están haciendo, pero falta más presencia de mujeres, me parece muy bueno su trabajo maestra, sus proyectos, se le ha dado mucho más empoderamiento a la mujer para su autoestima, para evitar la violencia, en todos los temas en que he podido estar de corazón lo he hecho, considero que es una forma de fortalecer a la mujer, nada más hago la observación que falta más participación”.

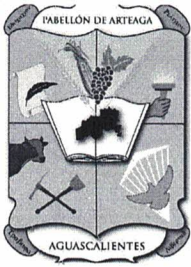
La síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores manifestó: “La felicito maestra, lo que han emprendido es muy bueno y la iniciativa de considerarnos también habla muy bien, creo que eso es importante porque le damos vida a esos proyectos de ustedes. Apoyaremos con la convocatoria para acercarnos directamente a la gente, para darle mayor magnitud a la convocatoria que si lo hiciera nada más la Instancia de la Mujer, creo que ustedes la están abriendo, nos están considerando, nos están mandando invitación, es muy bueno también lo que dice la doctora el hacer llegar las convocatorias a las instituciones educativas que mueven muchísimas personas”.

El regidor José Lazarín Hernández señaló: “Maestra me tocó estar en una conferencia muy interesante, cuando llegué al comité les dije a mis compañeras, vengo de una plática en la cual yo fui el único “hombre”. Me sumo a la observación de la necesidad de una mayor divulgación, le digo a Cuco, préstame tus lentes porque no alcanzo a ver esta invitación, esto para mí no es una verdadera difusión, que bueno que los jovencitos aun las llegan, yo ya ni con lentes. La difusión que se está haciendo en la presidencia está fallando, son buenas las intenciones pero falta mayor difusión, yo hubiera preferido se gastara en otra lona en puntos estratégicos, por ejemplo, aquí en la convocatoria de canto habla de quince años en adelante y un niño de quince años no tiene una IFE, convocan de quince en adelante, entonces si llega uno, no tienes IFE ni tienes nada no te doy la inscripción, hay niños muy buenos para el canto, pero si empezamos a poner el requisito del IFE los vamos a privar. Aquí veo las premiaciones, me hubiese gustado apoyar con algo, a lo mejor con \$1000.00 pesos, precisamente le mandé hablar a la niña que me envió el escrito que va salir de la normal, me comprometí con ella, vi que son \$2000.00 lo de la cédula profesional, me estoy comprometiendo con este muchachito Luis en obsequiarle mil ladrillos que valen \$2,500.00, le dije a Martín que me hiciera el favor con los muchachos ladrilleros de Las Ánimas que tomaran el domicilio y los lleven ahí, son

d

Alcántara
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



compromisos, todos sabemos que hay solicitudes, vino la 23 y aportamos de quinientos a mil pesos para su evento que tuvieron el pasado lunes a las siete de la mañana”.

“Referente a lo que decía la compañera Torres Campos, he mandado gente a la petición de medicamentos y se quejan que no les proporcionan y los requisitos que piden, ahí vuelvo, mi oposición, porque llevar un requisito de IFE, comprobante de domicilio y/o seccional y todo eso, creo que eso influye en el retiro de la gente, vuelvo a lo mismo, soy muy suspicaz y la gente como pabellonense todo lo vemos con otro fin, ese es el contexto que tengo de los pabellonenses, así se quejan, lo que dice la Licenciada Guillermina, en la tarde van y no hay y quien esté ahí, le echan la culpa a Rosi, creo que esto se presta a muchas cosas. Vuelvo a decir que estoy en un ayuntamiento donde se trata de hacer las cosas un poquito mejor que las anteriores y a eso me sumo, a la buena intención del alcalde y los colaboradores que tiene, también requerimos que todos colaboremos con él, si él figura, figuramos todos, él es la primera imagen del municipio, del pueblo, como él funcione a todos nos calificarán por igual, si el cabildo está haciendo buen trabajo y si alguien lo echa abajo, todos caemos porque él es la primera imagen”.

“Aprovecho, dice la maestra que existe un plan de trabajo, mandé un documento hace como tres meses dirigido a todos los directores, tengo los sellos de todas las instancias donde recibieron y no he recibido ese plan anual ni mensual y aquí lo manifestaron y lo vuelvo a manifestar para darle seguimiento cada mes y no lo tengo de ningún director, el único que me entrega a veces es la Secretaría del Ayuntamiento, Jurídico y Fiscalización, como se los solicitaba mínimo tres días antes de las sesiones, incluso hablo en lo que aquí me lo entregan apenas, no que se hacen las sesiones los primeros días del mes, estoy pidiendo el veinticinco y el veintiséis, me he dado a la tarea de estar visitando algunas áreas de departamento y demás en donde ahí saco algunas cositas, creo que esa es una facultad que tengo y lo fundamenté con el articulado del código, hubo un comentario de una persona y se lo hice saber presidente, me dijo que ni que yo fuera el presidente, y luego él dice, Pepe me equivoqué al hacer ese comentario, se me salió ya me hablo Temo, no te preocupes le contesté, no soy presidente pero sí tengo esas facultades, tengo la comisión de gobierno (...) si el presidente ha hablado de honestidad, de equidad, yo creo hay que ayudarlo en ese sentido. Insisto, se está haciendo un buen trabajo en esta administración, ya me tocó ser regidor hace algunos años, hay una diferencia enorme en el trabajo de cabildo de esta época con el de aquella, ¿por qué? será porque está más fresco el que encabeza y tiene más compromiso con la sociedad, al menos como oposición que soy, por un partido diferente al de él, me ha dado mi lugar y en aquel tiempo no se daba esta apertura, de ahí que estoy muy contento con esta esta administración, con los proyectos del joven alcalde”.

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada reafirmó: “Creo que todos coincidimos en esta visión de que se está haciendo un buen trabajo en la Instancia de la Mujer, cuestiones novedosas, cuestiones multi-temáticas, hasta culturales como el concurso de canto, lo del Spa de la Felicidad, Sonrisa de Mujer, los talleres, las conferencias, mujeres emprendedoras en los negocios, la presentación de Mario Pintor, la semana de la mujer; etc., que bueno que está aquí Carlos de comunicación social para que difunda estos temas. A propósito del comentario del regidor José Lazarín, cuando fuimos regidores nunca tuvimos en cabildo a un funcionario en sesión y hoy en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, cuando hay reunión de cabildo todos los directores están al pendiente para aclarar o explicar cualquier tema que se trate en la sesión que sea de su competencia, para que no quede lugar a dudas, abiertos a la crítica y a las recomendaciones, en un trabajo de evaluación, porque solamente así se puede ir mejorando, le he pedido a todos los



directores que tomen nota de las observaciones y sugerencias que se hagan aquí y establezcan rutas para mejorar y si hay también que aclarar algo hacerlo, porque no se trata de descalificar a nadie, sé que nadie de este cabildo lo está haciendo”.

“En lo que respecta al tema del Instituto de la Mujer me gustaría contextualizar algo, solamente hay un Instituto Municipal fuera de la capital, es el de Jesús María que se nombró Instituto Municipal de Planeación, de ahí ningún municipio lo tiene, Pabellón sería el primero en contar con un Instituto de la Mujer fuera de la capital y ahora sí que el segundo en tener un instituto de cualquier materia de los diez municipios foráneos, con qué intención, la de llevar a Pabellón a la vanguardia, no permanecer cómodamente en el *statu quo*, hay que estar creando, a todos los directores les dijo sugieran temas que puedan convertirse en mejoras, por eso está el Instituto de la Mujer, por eso están los lineamientos de entrega a recepción de la contraloría, por eso están todos los temas previamente estudiados, con estas consideraciones le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento levante la votación nominal para modificar el Código Municipal y dar lugar a la creación del Instituto Municipal de la Mujer Pabellonense”.

Hecho lo anterior se aprobó por mayoría de votos con abstención del regidor José Lazarín Hernández la reforma al Código Municipal a efecto de transformar a la Instancia Municipal de la Mujer en un instituto bajo la figura de organismo público descentralizado.

Continuando con el desahogo del orden del día, como séptimo punto se puso a consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se aprueban los Lineamientos para la Entrega Recepción, proponiendo la omisión de su lectura integral en virtud de que con la debida anticipación les fue enviado un ejemplar del mismo, lo cual se aprobó por unanimidad de los presentes. Pasando a la discusión del asunto se concedió el uso de la palabra a los regidores que así quisieron hacerlo siendo como sigue:

El regidor Arnulfo Flores Jiménez dijo: “Es un instrumento muy valioso que nos va dar orden, no solamente en la entrega recepción en cambio de administraciones, sino de los departamentos que integran la misma, estuve platicando con el contralor sobre el tema y esto nos va llevar como lo comentó mi compañero Lazarin, a no caer en malos entendidos a la hora de realizar la entrega recepción por direcciones, es un instrumento jurídico eficaz para poner orden al interior de la administración”.

Por su parte el presidente municipal Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: “Es un instrumento que pretende dejar establecidos los lineamientos para la entrega a recepción con criterios de transparencia, de rendición de cuentas y de honestidad en los casos en que tenga que haber algún movimiento, no necesariamente al final de la administración, sino que queda como un instrumento rector y normativo para cuando haya un cambio en algún departamento o dirección en cualquier momento del periodo administrativo, por las circunstancias que pudieran darse”.

Al no haber más intervenciones se sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el orden del día se puso a consideración del cabildo la reforma al presupuesto de egresos del municipio de Pabellón de Arteaga para el ejercicio fiscal 2017, en lo relativo al tabulador de salarios, para lo cual se concedió el uso de la palabra a quienes quisieron hacerlo, interviniendo en primer término el regidor José Lazarín quien manifestó que la revisión y adecuación del presupuesto se debió hacer dentro de los primeros tres meses. Una vez analizado el tema se sometió a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad de los presentes la reforma al



presupuesto de egresos del municipio de Pabellón de Arteaga para el ejercicio fiscal 2017 en lo relativo al tabulador de salarios.

En seguida se sometió a consideración el noveno punto del orden del día a fin de autorizar la suscripción de dos convenios de colaboración institucional entre el municipio de Pabellón de Arteaga, y el INAPAM. Al no haber intervención por parte de los regidores se sometió a votación de los presentes siendo aprobada por unanimidad la suscripción de dos convenios de colaboración institucional entre el municipio de Pabellón de Arteaga y el INAPAM.

Como décimo punto del orden del día se sometió a consideración del cabildo el acuerdo por medio del cual se institucionaliza, dentro del calendario cívico del municipio de Pabellón de Arteaga, al 2 de julio como "Día del Migrante", del cual se aprobó la dispensa de la lectura en virtud de que un ejemplar del mismo se les hizo llegar con la debida oportunidad, moción que fue aprobada por unanimidad de los presentes y al entrar a su discusión y análisis hicieron uso de la palabra los siguientes:

La regidora Guillermina Torres Campos dijo: "Solamente una aclaración, si el Día del Migrante va ser exclusivamente para las seis personas que murieron en ese día trágico que fue el 2 de julio o para todo migrante sin especificar exclusivamente a tal o cual persona".

El Presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada aclaró: "No, es en memoria de ellos, pero también de los miles de emigrantes del municipio de Pabellón de Arteaga, por lo que se oficializa el 2 de julio, no como el día del vagón de la muerte sino como "Día del Migrante" y queda establecido en el calendario cívico del municipio, ya cada administración en lo subsecuente buscará la forma de conmemorarlo, con una ceremonia, algún homenaje, alguna declaración, pero queda instituido en el calendario cívico. En los considerandos del decreto está establecido que Pabellón es un municipio de inmigrantes, pero también se menciona a quienes por circunstancias diversas han tenido que emigrar a otras tierras y parte de la argumentación está en el suceso lamentable".

La síndica municipal, profesora Margarita Luévano Flores dijo: "Nada más una felicitación al presidente por el evento realizado el día dos, con el cual se hizo un reconocimiento a todos los que se van en busca de un futuro mejor para su familia, y que se establezca una fecha anual para enaltecer la importancia de los migrantes en el desarrollo de Pabellón de Arteaga".

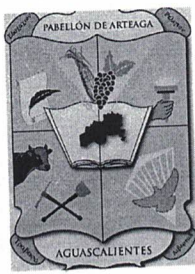
El Presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada agregó: "Gracias síndica, creo que este es un día que debe quedar marcado en la historia del municipio, porque es la primer fecha cívica que el ayuntamiento establece, el día 2 de julio de cada año, <Día del Migrante>, no hay ninguna otra declaración en este sentido, incluso se puede considerar como la apertura del calendario cívico de Pabellón de Arteaga, y creo que debe quedar en la memoria histórica, ustedes como integrantes de este cabildo tuvieron a bien hacer esta declaratoria, en los términos del acuerdo respectivo, si bien es un homenaje a los caídos en Sierra Blanca Texas, es también para todos los hermanos migrantes que, como dice Margarita, han ido a otras tierras a buscar un futuro mejor. Espero que con esta declaratoria se genere toda una expectativa que la creatividad de cada administración ofrezca un marco diverso a los festejos que esté a la altura de las circunstancias. La declaratoria que hoy hacemos en el municipio de Pabellón de Arteaga es también relevante dado el momento histórico que está viviendo el país, por la mala atención a los migrantes mexicanos y de todo el mundo por parte del presidente Donald Trump. La construcción de ese muro es una ofensa no nada más para México, sino para la comunidad emigrante del mundo y no podemos quedarnos callados y creo que con esta declaratoria el cabildo de Pabellón de Arteaga se encuentra a la altura de

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



las circunstancias viendo la coyuntura internacional. Mi reconocimiento a todos ustedes por aceptar que se planteó un tema tan relevante como éste”.

El regidor, arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles señaló: “¿No pudiera pasarse a nivel estatal esta propuesta?”

El Presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada contestó: “El cabildo tiene la facultad de presentar una iniciativa al Congreso del Estado, pero quedaría como propuesta, me parece muy acertada esa visión”.

Una vez analizada la propuesta se sometió a votación nominal siendo aprobada por unanimidad, con la observación de la regidora Guillermina Torres Campos en el sentido de que su voto es a favor, pero que sea para el emigrante en general, no específicamente para ciertas personas. Por su parte el regidor José Lazarín Hernández señaló que su voto es a favor pero que se procure hacer una agenda cívica que signifique el parteaguas mediante eventos para los migrantes, que vengan en diciembre con su familia, pero que también en junio o julio se den una vuelta, que sepan que va a haber una fiesta, que traigan sus carro (andamos usando la unidad deportiva para que vengan otros chavitos Burger) y nos hagan un evento, con sus carros y camionetas que traen arreglados, que lo hagan con la familia, tratar de darle otro enfoque...”

Como décimo primer punto del orden del día se sometió a la consideración del cabildo la propuesta de los integrantes del Patronato de Ferias y Fiestas Municipales de Pabellón de Arteaga, Ags., en los siguientes términos:

Presidenta: Ma. Leticia González Durón.

Secretario Técnico: José de Jesús González Herrera.

Tesorera: Abigail Romo Fajardo.

Hicieron uso de la palabra los siguientes ediles: Tec. José Lazarín quien manifestó su conformidad con la integración en virtud de ser personas de experiencia y que es necesario revitalizar los festejos reviviendo algunos eventos que llegaron a tener gran prestigio, como los juegos florales; Refugio Herrera Velázquez solicitó se tome en cuenta a los regidores en las decisiones del patronato y en los diversos eventos que se realicen y se retome la tradición de la fecha que es el 20 de noviembre con sus charreadas, carreras de caballos, etc.; Lic. Guillermina Torres Campos manifestó que no conocía a los propuestos, pero de cualquier manera daba su voto de confianza, asimismo expuso su preocupación por los espacios en que se iba a realizar la Feria de la Revolución, a lo que se contestó que ese tema sería uno de los que correspondería analizar al patronato; Arq. Daniel Sandoval Robles sugirió que para la feria se invitara a participar a algún estado de la república e incluso del extranjero; Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo propuso que hubiera más apertura en los festejos, que se tome en cuenta a los jóvenes y se les dé una mayor participación; la síndica municipal profesora Margarita Luévano Flores indicó que es necesario que la feria sirva para promover la cultura municipal.

Una vez analizada la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos por lo que se hizo pasar a las personas designadas al salón de cabildos a efecto de tomarles la protesta de ley y presentarse con los integrantes del cabildo.

Como décimo segundo punto del orden del día se sometió a consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se aprueba la aplicación de recursos del fondo III del Ramo 33 correspondientes a este municipio, para coinversión con el IVSOP en un programa de vivienda, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, en los términos del documento que una vez suscrito por los integrantes del ayuntamiento se anexó a la presente acta.



Cómo décimo tercer punto del orden del día, se propuso la integración de una comisión especial de este ayuntamiento que se abocará a investigar las permutas y donaciones efectuadas durante el año 2013, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Regidor Lic. Arnulfo Flores Jiménez.

Vocal: Regidora Lic. Guillermina Torres Campos.

Vocal: Síndica Margarita Luévano Flores.

Se acordó asimismo, a propuesta del regidor Arnulfo Flores Jiménez, que dicha comisión pudiera asesorarse de un equipo de abogados y expertos en el tema.

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos preguntó si se iba a partir de cero o ya el jurídico tenía algún avance al respecto.

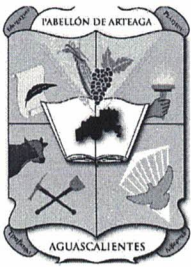
El Director Jurídico, licenciado Toribio Hernández López contestó que hay dos tipos de información, la técnica y la jurídica, la información técnica está en poder de Desarrollo Urbano, la jurídica se integrará con las actas de cabildo.

El presidente municipal profesor Cuahtémoc Escobedo Tejada manifestó: "Es la primera vez que el cabildo de Pabellón integra una comisión especial, cobra relevancia porque es una comisión que investigará un presunto daño al erario y al patrimonio municipal, ya que resulta absurdo permutar más de 8,000.00 metros cuadrados, por 1,500.00 metros, esto tiene un tufo de corrupción, hay que decirlo como tal, ahora, aunque esto sucedió en el 2013 y han transcurrido cuatro años, creo que no puede dejarse en el olvido, tiene que realizarse un trabajo profundo por parte de esta comisión especial, para ello se autoriza que de ser necesario se apoyen en un equipo profesional con los recursos que podamos disponer. Verificar si se puede echar atrás esa situación y fincar responsabilidades, y que la información que arroje la investigación quede de manifiesto ante la opinión pública, eso es lo menos que podemos hacer, le pido al área de comunicación que emita un boletín, porque se tiene que mandar un mensaje contundente a la sociedad de Pabellón de que este cabildo está actuando con transparencia y ha formado esta comisión especial de manera plural a efecto de que llegue al fondo del asunto".

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, informes de las comisiones, tal y como se acordó en la sesión previa, cada regidor presentó por escrito su informe a la Secretaría del H. Ayuntamiento, los cuales serán turnados con su debida oportunidad a los integrantes del cabildo. Para efectos de ampliación o aclaración del informe se concedió el uso de la palabra a quienes quisieron hacerlo hasta por cinco minutos, luego de lo cual se dio por terminado este punto del orden del día.

Como décimo quinto punto del orden del día, "asuntos generales", se concedió el uso de la palabra a los siguientes ediles:

La síndica municipal Margarita Luévano Flores propuso se gestione con empresarios la adopción de los camellones cerca de su área comercial o de servicios, para que estos se estén rehabilitando y se les dé el mantenimiento que ellos aporten a favor de la comunidad; también solicitó la pavimentación de la Felipe Ángeles que atraviesa Cosmos y llega hasta la 16 de Septiembre, considerando el desagüe y alcantarillado que cae a la 16 de Septiembre y se recorran los postes para dar amplitud a la calle, ya que esa arteria se ha vuelto muy transitada. Por último expuso la propuesta del Sr. Antonio González de donar una calle que cruza su parcela, a cambio de que se le autorice la subdivisión de la misma para enajenar una fracción.



Al respecto el presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada instruyó a efecto de que el área de desarrollo urbano realice un estudio técnico para tener más elementos.

El regidor Tec. José Lazarín Hernández expuso la petición de un equipo femenino de softbol que solicitan un espacio para la práctica de este deporte en el parque Los Chaneques, entre el colegio y las canchitas. Asimismo, expuso la solicitud del profesor Antonio Robledo de implementar recorridos en el Museo del Deporte en las cuales se dé a los visitantes una historia oral sobre la fundación de la presa calles. Respecto a los espacios de la feria dijo que varias personas piden que no se los den tan refundidos, que les cobran muy caro y los mandan a las orillas y no les sale ni para el permiso. Expuso que él es de la idea de darle prioridad a nuestra gente y sobre todo proteger a los establecidos que están en la avenida principal, que son los que pagan impuestos y es en la feria en donde pueden recuperar algo.

Continuó el regidor: "Hace un mes dejé un documento con fecha dieciocho de junio, la intención era participar con la logia del estado de Aguascalientes en el aniversario del fallecimiento de Benito Pablo Juárez García, no hemos tenido respuesta, me preguntaron el lunes y les dije, la verdad yo ya no me muevo, quise llevarla a Pabellón porque sinceramente se los digo, he visto los eventos muy pobres y me quedé con el sabor amargo de lo que sucedió en el Tecnológico de Pabellón, una Institución de estudios superiores, realmente pésimamente organizado el natalicio de Miguel Hidalgo, como puede ser posible que en el natalicio estaban cantando mañanitas a las mamás; por eso quisimos participar y hasta el momento no hemos tenido respuesta, alguien me preguntaba qué se celebra el 18 de julio, 145 años que falleció Benito Pablo Juárez García. Quise que se hiciera algo, hubiera podido traer al muy respetable y gran maestro de la Edmundo Gámez Orozco, maestro jubilado con grandes conocimientos de la historia. En un tiempo la trajimos el 21 de marzo, de Aguascalientes vinieron los hermanos al evento, alrededor de cien personas. Para que no se viera muy solo les pedí permiso a los muchachos del vivero, unos treinta o cuarenta trabajadores. Otra observación, en los eventos que sea siquiera con alumnos de secundaria, de segundo o tercer grado, porque luego estamos llevando a eventos como éste a niños de kínder. Está bien, la historia hay que revivirla, por eso con lo de la feria estoy de acuerdo en recuperar las tradiciones, que las generaciones no las pierdan porque como sociedad nos está afectando mucho".

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: "Sobre el campo de softbol lo revisamos, si no es ahí, buscamos otro espacio porque ahí es muy posible que se construya el estadio de futbol americano o el polifórum, pero buscamos alternativa".

El regidor J. Refugio Herrera Velázquez propuso: "Que en las comunidades donde se entregan apoyos de despensa y leche los propios beneficiarios dejen limpia el área. Lo he observado en varios lugares, conmigo, lo que hice puse dos de mis peones a recoger y barrer todo, nada más en torno a la cancha y la callecita que pasa por un lado, en dos días me recogieron un remolque de basura. Señor presidente que pudiera darle intervención al DIF para que a estas personas que reciben los beneficios les digan, ya le dieron ahora hagan la limpieza de área".

"También quiero informarles que se llevaron dos viajes de estiércol al centro de rehabilitación y otro viaje a una secundaria, de hecho el director de Servicios Públicos me pidió que si le podía apoyar con dos viajes de tierra fértil ya se los tengo también que vayan por ella, las ciento treinta plantas de nopal verdulero les di él trato adecuado porque no nada más es cortar y plantar, no, se pudre, hay que dejarlas orear quince días, ahorita es el tiempo de planta y empieza aventar nopalitos desde que lo planta al poco tiempo ya tiene nopalitos, esas las llevo mañana, ya están listas".

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



“Otro comentario, a los eventos de aniversario, fiestas patronales de las comunidades casi no se nos ha invitado los regidores, a lo mejor a algunos compañeros les ha llegado invitación y a otros no, para que se tome en cuenta. En cuanto al garitón que se va a construir en seguridad pública, en vez de que esté ahí el portón que haya un módulo para recibir a las personas con una trabajadora social para que oriente a los padres de familia y al hijo y les pueda dar un seguimiento para inducirlos a que estudien o trabajen, que los apoyen de alguna manera”.

“Le llevé una solicitud al director de CONAGUA de dos, tres o cuatro bombas con la alternativa de que sean usadas también con energía solar, dentro de los programas que a ellos les llegan. Estamos en una situación muy difícil pues tenemos varias bombas en muy mal estado y esto conlleva a un gasto superior de energía eléctrica y las cuotas de energía ya subieron, me respondió que iba a checar, que los recursos han llegado tarde y algunos vienen etiquetados. También le hice un escrito solicitando en la delegación de Emiliano en el río Santiago que está saturado de lirios y de tules y lo del puente, es muy conveniente solicitar a la SCT la ampliación de ese puente porque es un cuello de botella, pueden desazolvar como lo hicieron hace quince años, quedó muy bien pero resulta que a los dos años como dejan raíces vuelve a nacer la misma maleza acuática, y taponea de nuevo y esto corre casi un kilómetro hacia atrás y ahí están las viviendas pegaditas, son focos de infección, es un problema, le solicité también que si se puede con los recursos que ellos tengan desazolvar el río Santiago en aproximadamente un kilómetro, me dijo que lo iba a checar de acuerdo a los programas que están bajando, le dije que aparte quería que en el río San Pedro en el área conurbada con Pabellón también lo desazolva, porque hay unos estancamientos hasta con animales muertos, se necesita un desazolva como de kilómetro y medio, veo la posibilidad de que sí se pueda hacer algo. En la reunión del Consejo Agropecuario retomé el tema al estar el representante de SAGARPA y de otras dependencias involucradas, y el representante del Instituto del Agua me dijo que ya tenía la solicitud el director a ver si entra en el programa de HABITAT, al representante de SAGARPA le comenté sobre la sequía que estamos sufriendo me ha comentado que como ya pasó el tiempo y les dan semilla de maíz para temporal, ya es tarde por lo que hice la propuesta de que se les diera semilla de avena para temporal, esa se siembra y con dos o tres lloviditas se da, si viene el frío no le pasa nada porque es cultivo de invierno, el maíz sí lo puede agarrar a medio desarrollo la helada y se acabó todo, les gustó la idea, me pidieron que directamente hiciera una propuesta dirigida al nuevo delegado de SAGARPA para que tomara en cuenta y hubiera ese cambio o que se les diera a escoger, ya sea semilla de maíz o semilla de otra, mañana quedé de entregar ese documento a nombre del Ayuntamiento, ojalá tengamos una buena respuesta para la gente del campo que anda bien desesperada”.

“Pedirle profesor Jorge, Secretario del Ayuntamiento, me haga llegar copia de las actas de estas reuniones, vamos lentos, es medio año y esta es la segunda, para el Consejo Agropecuario, que me las hagan llegar porque por ejemplo ayer no se leyó el acta anterior y es muy conveniente para saber, como dice el regidor, hacemos propuestas y vemos el acta y no aparece lo que decimos, para mí, toda las intervenciones que tengamos ante estas asambleas que son muy importantes, que en el acta se le reconozca a la persona que lo está comentando o solicitando, si no voy hacer lo que dice el regidor, ya no vengo, se dijo ayer que en un mes, mes y medio se hace la siguiente y ya va ver respuesta sobre esos temas, le encargo también las que se han llevado allá en las instalaciones donde hemos estado participando para ver si se están haciendo las actas conforme a cada participación de la gente que estamos yendo, he asistido a tres, no he fallado ninguna ni a estas del consejo, he estado al pendiente, he participado bastante, de hecho fui el único que estuve participando”.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible scribbles.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and some illegible scribbles.

Small handwritten mark in blue ink at the bottom left.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Por su parte la regidora, licenciada Guillermina Torre Campos dijo: “Tomando la idea de Margarita de pedir a los comercios colaboración para los camellones, pedirles también su colaboración para hacer la estructura de las banquetas y poner una sombrita de buganvilia u otra planta que sea resistente al invierno, solicitarle su colaboración para hacer eso, 50% el municipio y 50% los comerciantes”.

El presidente municipal, profesor Cuahtémoc Escobedo Tejada señaló: “Ya di instrucciones de que elaboren el programa, lo van a presentar aquí en cabildo, cómo se pudiera generar esa convocatoria de adopción de espacios públicos”.

La regidora continuó diciendo: “En donde era la llantera de León, frente al jardín, parece que el actual dueño invadió entre 35 a 50 centímetros de la banqueta, fui a Catastro y le pregunté a la encargada qué había sucedido, me dijo que cuando se vendía una propiedad de particular a particular, las escrituras deberían aparecer exactamente como el antecedente, y dijo que ella no sabe que sucedió, de catastro de Aguascalientes apareció y tomaron esos metros adicionales de la banqueta, porque cuando estaba León, era parejito el límite, no como lo hicieron en curva, sugiero que se vea esa situación, el Notario Ciro fue quien hizo la escritura y saber el porqué de los cambios cuando debe ser igual tanto para el que vende como para el que compra”.

A ese respecto se solicitó el arribo a la sala de cabildo del Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, licenciado en urbanismo Jorge Enrique Medellín Lozano y al Subdirector de Desarrollo Urbano M.D.U. Herminio Rubalcava Díaz quienes rindieron un informe en los siguientes términos:

“Cuando se empezó con el procedimiento de licencia hubo la duda si estaban invadiendo al excederse de su límite de propiedad, lo revisamos en campo y vimos que la obra coincidía con la escritura por lo que se expidió la licencia correspondiente”.

La regidora, licenciada Guillermina Torre Campos señaló: “Entonces por qué la encargada de catastro en el municipio dice que en la escritura original de León ese terreno no estaba y que era del municipio”.

El Subdirector de Desarrollo Urbano M.D.U. Herminio Rubalcava Díaz contestó: “Hay antecedentes que efectivamente no era y en la última rectificación catastral que tenemos en el expediente viene y la discrepancia, que era la duda que teníamos, era porque manejaba una línea curva hacia Plutarco Elías Calles y eso lo cotejamos físicamente y sí nos da lo que tenía en la última manifestación”.

La regidora, licenciada Guillermina Torre Campos agregó: “Las escrituras de León indican que el límite era recto no en curva como lo tienen ahí y es más la señorita de catastro me dijo, no entiendo que pasó porque la escritura que nos trajeron después de la venta aparecen esos metros adicionales, eso no debe aparecer puesto que fue venta de particular a particular y deben de ser los mismos metros de la escritura original para el que compra”.

Para dilucidar las dudas expuestas, el presidente municipal, profesor Cuahtémoc Escobedo Tejada instruyó al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano revisar bien el asunto y elaborar una ficha técnica informativa, señalando que no es necesario esperar hasta la siguiente reunión, que la remitan a cada uno de los regidores.

La regidora, licenciada Katia Nayeli Villalobos Collazo expuso el caso de una bancas ubicadas afuera de una tienda en el fraccionamiento Haciendas, en las cuales se reúnen personas para consumir alcohol, por lo que dijo son un estorbo, y puso el ejemplo de que el otro día iba pasando



una persona con su carriola y se tuvo que bajar de la banqueta, pasar todos los coches que estaban ahí y estaba como queriendo llover, porque estaban los hombres tomando y con las piernas estiradas, como si estuvieran en un bar, incluso, señala que otro día que pasó por ahí estaban lavando los coches y tomando cerveza a lo que preguntó: "Dónde está la seguridad, las personas tenemos que rodear, no sé si se pueda quitar las bancas que están ahí o no sé qué solución se pueda dar".

El presidente municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada señaló: "Mas bien aplicar con mayor rigor los reglamentos, quitar las bancas me parece algo complicado porque es una tradición del pueblo, las personas hacen su banqueta afuera de su casa para descansar ahí, esas banquetas las pusieron los dueños de esos locales hace muchos años, más bien que reglamentos les haga una visita y les señale que tienen prohibido tomar en ese punto y en la medida de lo posible estar haciendo las revisiones para corregir cualquier falta".


Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declararon clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día doce de julio del dos mil diecisiete.


Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal


Lic. Arnulfo Flores Jiménez
1^{er} Regidor

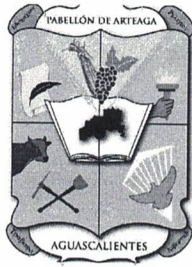

Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo
2^a Regidora


Arq. Juan Daniel Sandoval Robles
3^{er} Regidor


C. Hermelinda Vera Martínez
4^a Regidora


Lic. Guillermina Torres Campos
1^a Regidora Plurinominal PAN


Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba
2^a Regidora Plurinominal NA



C. J. Refugio Herrera Velázquez
3^{er} Regidor Plurinominal PRI

Tec. José Lazarin Hernández
4^º Regidor Plurinominal PVEM

Prof. Margarita Luévano Flores
Síndica Municipal

Prof. Jorge Saucedo Gaytán
Secretario del H. Ayuntamiento